

RESOLUCION -CD- N° 337/2011

**Salta, 26 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.199/11**

VISTO:Las presentes actuaciones mediante las cuales, el alumno Arnaldo R. CAMPOS, solicita su incorporación como Alumno Adscripto al Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la Resolución N° 016/03.

Que la Lic. Marta Julia Jiménez Directora del IISA, propone el Plan de Trabajo a desarrollar por el alumno solicitante, durante su adscripción.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo en Despacho N° 162/11;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/11 del 02/08/11)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar al Sr. Arnaldo Rogelio CAMPOS, DNI 33.762.698, LU N° 611.667, como Alumno Adscripto al Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de alimentos (IISA), por el término de un año.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Alumno Arnaldo Rogelio Campos deberá desarrollar el Plan de Actividades propuesto.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Alumno Arnaldo Rogelio Campos, Instituto de Investigaciones en Evaluación sensorial de Alimentos (IISA), y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC/MAJ

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA